

	ACTA DE SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código	FBS 094
		Versión	04
		Fecha	08-07-2025

ACTA DE SUPERVISIÓN			
Número del contrato:	P-5285 DE 2026.	Informe de supervisión número:	6
Nombre del contratista: GERMAN DE JESUS GUISAO DAVID		NIT o Cédula: 71582678	
Representante legal del Proveedor: N/A		Cédula: N/A	

COMPONENTE ADMINISTRATIVO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 83 DE LA LEY 1474 DE 2011

Se incorpora información administrativa esencial que permite hacer seguimiento a la ejecución del contrato, incluyendo la identificación del contrato, los datos del contratista, el objeto contractual, las novedades o modificaciones contractuales que hayan surgido durante el período evaluado y todas situaciones administrativas presentadas.

1. Información Contractual								
PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO CONTRATISTA INDEPENDIENTE, SIN VÍNCULO LABORAL POR SU PROPIA CUENTA Y RIESGO PARA REALIZAR LA GESTION DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL PROCESO DE TESORERÍA Y PRESUPUESTAL EN LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS OFICIALES EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 4600106411 DE 2026 , CELEBRADO ENTRE EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN , SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y EL ITM.								
Fecha de inicio:	DD	MM	AA	Fecha de terminación:	DD	MM	AA	Plazo en días
	23/01/2026.				31/05/2026.			
Valor inicial:				Monto	Número del CDP		Número de RCP	
				\$19771400 (DIEZ Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS M.L.)	5660		5285	
Valor adición:				\$4598000 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M.L)	8903		8166	
Valor total del contrato:				\$24369400 (VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS M.L)				
Ampliación:				30				
Justificación de la Ampliación.				Se hace necesario adicionar y ampliar el Contrato de Prestación de Servicios, de conformidad con la necesidad manifestada por la Secretaría de Educación en cabeza de su Supervisora, en el marco del Contrato Interadministrativo No. 4600106411 de 2026, cuyo objeto es el CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE TESORERÍA				

	ACTA DE SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código	FBS 094
		Versión	04
		Fecha	08-07-2025

	EN LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS OFICIALES.
Plazo total del contrato:	159
Fecha terminación con ampliación:	30/06/2026.
Período de seguimiento:	JUNIO
Fecha de la última actualización y actividad en SECOP II:	07 DE JUNIO DE 2026
OTROSÍ	N/A
Suspensión:	N/A

Garantías	DESDE (DD -MM- AA)*	HASTA (DD -MM- AA)*	VALOR ASEGURADO
N/A	N/A	N/A	N/A

2. Otros seguimientos administrativos
Sin seguimientos administrativos

COMPONENTE TÉCNICO EN LOS TÉRMINOS DEL ART 83 DE LA LEY 1474 DE 2011

Se registra y analiza el desarrollo de las actividades ejecutadas en el marco del contrato, con base en los entregables, productos o resultados pactados. Se detalla el avance técnico frente a lo establecido en el cronograma de trabajo, la calidad de los productos entregados, el cumplimiento de los términos técnicos estipulados en el objeto contractual, así como cualquier hallazgo, recomendación o situación que pueda afectar la adecuada ejecución del contrato, Tal y como se evidencia en el informe de actividades adjuntado en este mismo documento.

3. Actividades suspendidas o aplazadas		
Actividad	Evidencia de justificación o sustentación	Observación del Supervisor
N/A	N/A	N/A
Porcentaje de ejecución física		100%

4. Cumplimiento de las obligaciones del contratista con el pago de seguridad Social. El contratista cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la Ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:					
Período de pago	Fecha de pago	Valor del pago	Número de planilla	Certificación de pago de parafiscales	Fecha de la certificación del pago de parafiscales

	ACTA DE SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código	FBS 094
		Versión	04
		Fecha	08-07-2025

MAYO	06/05/2026.	\$239700	85476849	N/A	N/A
------	-------------	----------	----------	-----	-----

COMPONENTES FINANCIERO Y CONTABLE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 83 DE LA LEY 1474 DE 2011

Se presenta un análisis detallado del comportamiento presupuestal y contable del contrato, verificando la correcta ejecución de los recursos asignados. En él se incluyen los registros de pagos realizados, la relación de facturas o cuentas de cobro presentadas, así como cualquier observación relacionada con la gestión financiera y la trazabilidad de los recursos durante el período evaluado.

5. Relación de pagos del Contrato			
Número de factura	Valor	Total	Porcentaje de pago
1	\$1379400	\$1379400	6%
2	\$4598000	\$5977400	25%
3	\$4598000	\$10575400	43%
4	\$4598000	\$15173400	62%
5	\$4598000	\$19771400	81%
6	\$4598000	\$24369400	100%
Ejecución financiera:		100%	
Pendiente de ejecución:		0%	
Porcentaje de ejecución financiera:		100%	

COMPONENTE JURÍDICO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 83 DE LA LEY 1474 DE 2011

Verificar el cumplimiento normativo y contractual en la ejecución del contrato. En este apartado se analizan aspectos como la legalidad del contrato, la validez de los actos administrativos asociados, así como posibles situaciones jurídicas que afecten o puedan afectar la ejecución del contrato, incluyendo controversias o requerimientos legales.

6. Monitoreo de riesgos según la matriz de riesgos adjunto a los estudios previos
N/A

7. Seguimiento jurídico
- Hasta la fecha, el contratista no presenta inhabilidades ni incompatibilidades vigentes que le impidan legalmente continuar con la ejecución del contrato. - Asimismo, las capacidades y facultades acreditadas por el contratista para la celebración y ejecución del contrato se mantienen en las mismas condiciones. - Se ha efectuado un seguimiento a los riesgos identificados en la matriz correspondiente, constatándose que, hasta el momento, ninguno de estos riesgos ha llegado a materializarse

	ACTA DE SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código	FBS 094
		Versión	04
		Fecha	08-07-2025

8. Novedades adicionales o comentarios oportunos sobre el contratista o contrato
Sin novedad o comentarios

9. Recibo a satisfacción
Dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, artículo 83, la Supervisión del contrato hace constar que se hizo seguimiento Técnico, Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico sobre el cumplimiento del objeto. El Contratista, aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL. De conformidad con lo dispuesto en la ley. El objeto del contrato fue ejecutado conforme a lo pactado, se verificó el cumplimiento de los compromisos y/o actividades establecidas y recibido a satisfacción por el ITM, en el Periodo de seguimiento para pago.

10. Documentos anexos
Certificado de pago seguridad social MAYO
Informe actividades del contratista del mes de JUNIO
Cuenta de Cobro JUNIO

11. Aval de la Supervisión del Contrato			
Fecha: 06/07/2026			
Nombre del Supervisor:	MELISSA ALGARRA ALZATE	Nombre de apoyo a la Supervisión:	CAROLINA RODRIGUEZ SUÁREZ
 Firma del Supervisor		 Firma del apoyo a la supervisión	

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	GERMAN DE JESUS GUISAO DAVID				
Documento	CC71582678			Dirección	CL 105A 72A-40
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE			Teléfono	4764155
Tipo Persona	NATURAL			Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN			Departamento	ANTIOQUIA
Representante Legal				Identificación	
Total Afiliados	1			ARP	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TAE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	IGE	UMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CC 71582678	GERMAN DE JESUS GUISAO DAVID	59	04																	0	0	30	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	\$ 0	\$ 0	(EPS010) EPS SURA	\$ 1.840.000	\$ 230.000	0,522	\$ 1.840.000	\$ 9.700	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 239.700

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 0	\$ 1.840.000	\$ 1.840.000	\$ 0	\$ 0	\$ 230.000	\$ 9.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 239.700	\$ 0	\$ 239.700



Valoramos y respondemos su requerimiento [ref:_00Dd0c6Xg_5003w1egjcO:ref]

De: EPS Sura (atencionalclienteeps@epssura.com.co)

Para: germanguisao@yahoo.es

Fecha: miércoles, 21 de septiembre de 2022, 12:54 GMT-5



Medellín, 21 de Septiembre de 2022

Señor (a)
GERMAN GUIAO
Ciudad

Hola, cordial saludo

En EPS SURA estamos comprometidos con tu bienestar y te acompañamos en tus procesos.

Queremos informarte la respuesta a la solicitud 22092027042470

A continuación, te informamos que ya te encuentras activo como pensionado. Si actualmente tienes una afiliación como independiente y no requieres seguir afiliado en esta calidad, te invitamos a reportar la novedad de retiro a través de nuestra página www.epssura.com / Independientes / Servicios en Línea con tu clave única y realizar el pago correspondiente.

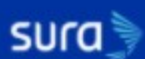
Nos despedimos, quedando a tu entera disposición, ante cualquier inquietud que se presente puedes comunicarte a nuestra Línea de Atención al Cliente, desde Medellín 6044486115 y desde el resto del país 018000 519 519.

Te informamos que todos los trámites que antes realizabas en nuestras sedes de atención presencial ahora puedes hacerlos a través de los canales digitales, de forma ágil, cómoda y segura sin tener que desplazarte.

Frente a cualquier desacuerdo con la decisión adoptada por esta entidad, se puede formular una PQR ante la Superintendencia Nacional de Salud. Si es usuario del régimen subsidiado, podrá elevar una PQR ante la correspondiente Dirección de Salud Departamental, Distrital o Local.

Este mensaje es informativo, favor no responder a esta dirección de correo, ya que no se encuentra habilitada para recibir mensajes.

Cordialmente,
Dirección Afiliaciones
EPS SURA
Elaboró: MLHZ



epssura.com



ref:_00Dd0c6Xg_5003w1egjcO:ref

INFORME DE EJECUCIÓN MENSUAL						
OFICINA UNIDAD ESTRATEGICA DE NEGOCIOS INSTITUCION UNIVERSITARIA ITM						
NOMBRE DEL CONTRATISTA	GERMAN DE JESUS GUISAO DAVID					
NÚMERO DEL CONTRATO	P-5285 de 2026					
NUMERO DE LAS ADICIONES	ADICION 1	8166	ADICION 2		ADICION 3	
FECHA DE INICIO	23/01/2026					
PLAZO	129 DIAS					
OBJETO	Prestación de servicios como contratista independiente, sin vínculo laboral por su propia cuenta y riesgo para realizar la gestión de apoyo y acompañamiento en el proceso de tesorería y presupuestal en los fondos de servicios educativos de las instituciones y centros educativos oficiales en ejecución del Contrato Interadministrativo No.4600106411 de 2026, celebrado entre el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, Secretaría de Educación y					
VALOR DEL CONTRATO	24.369.400					
SUPERVISOR ITM	Melissa Algarra Alzate					
OBLIGACIONES ESPECIFICAS SEGÚN CONTRATO	EJECUCION O DESARROLLO DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS SEGÚN CONTRATO			EVIDENCIAS DE LAS OBLIGACIONES CENTRALES DEL CONTRATO		
Apoyar al ordenador del gasto en la formulación y proyección del presupuesto anual y las herramientas conexas, así mismo registrarlos en el aplicativo de presupuesto.	"no fue necesario el desarrollo de esta actividad durante este período"			"no fue necesario el desarrollo de esta actividad durante este período"		
Apoyar al ordenador del gasto en la preparación de informes para presentar ante Consejo Directivo y acompañarlo si fuera el caso, cuando haya lugar a adiciones	"no fue necesario el desarrollo de esta actividad durante este período"			"no fue necesario el desarrollo de esta actividad durante este período"		
Apoyar al ordenador del gasto en la preparación de solicitudes de adiciones o disminuciones presupuestales, las cuales deben ser registradas en el aplicativo únicamente cuando se cuente con la documentación requerida, dicha documentación debe ser radicada junto con el informe de ejecución del mes correspondiente.	"no fue necesario el desarrollo de esta actividad durante este período"			"no fue necesario el desarrollo de esta actividad durante este período"		
Elaborar certificados de disponibilidad presupuestal con base a los precios de referencia registrados en los estudios previos y verificando la disponibilidad de recursos.	durante este periodo se elaboraron las siguientes disponibilidades a saber: I.E. MANUEL JOSE CAYZEDO : 3 de la 10 a la 12, I.E. LA CANDELARIA : 1 la 12, I.E. LA INDEPENDENCIA: no hubo-IE. TOMAS CARRASQUILLA no hubo			ver archivo AZ ordenes de pago disponibilidades presupuestales		
Elaborar compromisos presupuestales según valor de propuesta económica adjudicada y previa verificación de requisitos habilitantes.	durante este periodo se elaboraron los siguientes compromisos a saber: I.E. MANUEL JOSE CAYZEDO : 3 del 8 al 10, I.E. LA CANDELARIA : 4 de la 8 al 11, I.E. LA INDEPENDENCIA: 1 la 12,I.E.TOMAS CARRASQUILLA 2 del 16 al 17			ver archivo AZ ordenes de pago compromisos presupuestales		
Efectuar pagos a proveedores una vez se cuente con recibido a satisfacción del ordenador de gasto y se cumplan los requisitos de ley vigentes.	durante este periodo se elaboraron los siguientes pagos a saber: I.E. MANUEL JOSE CAYZEDO : 9 del 725 al 732, I.E. LA CANDELARIA : 8 el 972 y 979, I.E. LA INDEPENDENCIA: 6 del 1087 al 1092- IE.TOMAS CARRASQUILLA 5 del 946 al 950.			ver archivo AZ ordenes de pago comprobantes de egresos		
Registrar semanalmente los recursos económicos que ingresan a la institución educativa, teniendo como base los soportes recibidos y/o lo consignado en el extracto bancario procurando registrar a nombre del tercero correspondiente.	durante este periodo se elaboraron los siguientes ingresos a saber: I.E. MANUEL JOSE CAYZEDO : 4 del 1126 al 1129, I.E. LA CANDELARIA : 6 el 1122 al 1147, I.E. LA INDEPENDENCIA: 7 del 1141 al 1547- IE. TOMAS CARRASQUILLA 4 del 666 al 669.			ver archivo AZ recibos de caja		

Elaborar conciliaciones bancarias oportunamente cada mes en el aplicativo SICOF, dejando únicamente las partidas conciliatorias necesarias y procurando sanarlas en el menor tiempo posible.	Se Elaboran las conciliaciones bancarias correspondientes al mes de mayo de 2026 en el aplicativo SICOF sin dejar partidas conciliatorias pendientes y se hace entrega oportuna a los contadores de las IE a cargo para el proceso de validación del mes de mayo del 2026.	Se cuenta con un AZ debidamente identificada donde se archivan las respectivas conciliaciones realizadas mensualmente y sus respaldos anexos (libro-conciliación y extracto Bancario)
Apoyar al ordenador del gasto en todas las gestiones requeridas con entidades bancarias para el correcto manejo de los recursos.	"no fue necesario el desarrollo de esta actividad durante este período"	"no fue necesario el desarrollo de esta actividad durante este período"
Realizar la gestión necesaria ante las entidades financieras como son apertura, cancelación, activación de cuentas, solicitud de certificados y extractos, solicitud de tokens, entre otras.	se acompañó al nuevo rector de la IE. Tomas Carrasquilla para tramitar el cambio de firmas y responsabilidades como nuevo administrador y aprobador de transacciones bancarias	ver cambios de firmas y manejo de token administrativo y aprobador
Evaluar y hacer el seguimiento permanente del presupuesto informando mensualmente al rector el dato de porcentaje de ejecución presupuestal.	Se hace entrega a los ordenadores del gasto informes detallados del seguimiento al presupuesto con el fin de que ellos conozca en nivel de ejecución que lleva cada IE mensualmente con el fin de que planifiquen sus actividades.	Dichos informes quedan en archivo digital y en custodia del ordenador del gasto ver recibo a satisfacción mes de junio
Elaborar y presentar informes periódicos ante la Secretaría de Educación Distrital dentro de los plazos establecidos.	Se procedió a radicar en los tiempos establecidos por la Secretaría de Educación el informe correspondiente a la ejecución presupuestal del mes de mayo de 2026,	Oficios radicados # 202620106787 la Candelaria- 202620107575 Manuel J. Cayzedo-202620107641 la Independencia- 2026200107609 Tomas Carrasquilla todos radicados el 16 de junio 2026
Reportar la ejecución presupuestal de ingresos y gastos trimestralmente al Ministerio de Educación Nacional a través del sistema de información de los fondos de servicios educativos (SIFSE), dentro de los plazos establecidos.	"no fue necesario el desarrollo de esta actividad durante este período"	"no fue necesario el desarrollo de esta actividad durante este período"
Poner a disponibilidad del contador de la institución educativa, la información de Tesorería requerida para la presentación de la información contable y financiera trimestral a la Secretaría de Educación, así como para la liquidación de impuestos.	Se le realiza la entrega a los contadores de las IE cargo el paquete de conciliaciones bancarias del mes de mayo de 2026, las cuales fueron entregadas para el proceso de validación.	Se cuenta con un carpeta debidamente identificada donde se archivan las respectivas conciliaciones realizadas mensualmente y sus respaldos anexos (libro, conciliación, extracto Bancario, cuadros de caja)
Acompañar al ordenador del gasto en las visitas de entes de control, teniendo disponible toda la documentación requerida de manera oportuna.	"no fue necesario el desarrollo de esta actividad durante este período"	"no fue necesario el desarrollo de esta actividad durante este período"
Asistir de manera presencial a los establecimientos educativos según previa programación, por lo menos una vez a la semana a cada institución educativa y por lo menos una vez al mes a cada centro educativo.	Se asiste de manera presencial a los establecimientos educativos a cargo una vez por semana según previa programación, realizada con el operador del gasto de casa IE a cargo	Se cuenta con recibo de satisfacción debidamente diligenciado por los Ordenadores del Gasto de las IE a cargo que da fe de las Actividades realizadas durante el Mes de mayo de 2026
Informar por escrito y en forma oportuna, los impedimentos que puedan presentarse para el cumplimiento del objeto contractual.	"no fue necesario el desarrollo de esta actividad durante este período"	"no fue necesario el desarrollo de esta actividad durante este período"
Propender porque el fondo de servicios educativos sea administrado conforme a la normativa nacional vigente y conforme a lo reglamentado por la entidad territorial.	Se acatan cada una de las indicaciones emitidas por parte de la Secretaría de Educación del municipio y por la coordinadora del programa para que la administración de los fondos educativos estén guiados conforme a la normativa nacional vigente y conforme a lo reglamentado por la entidad territorial	Manual de tesorería de las IE a cargo

Actualizar y entregar a cada ordenador del gasto mensualmente, el archivo conformado por todos los documentos de tesorería y sus respectivos soportes, así como todos los informes y demás documentos presupuestales generados durante el mes. El archivo físico debidamente impreso y organizado y el archivo digital según la estructura solicitada.	Cada ie cuenta con un achivo AZ debidamente rotulado que permite la plena indentificación de la informacion que este conlleva y que se recopila durante el mes, ademas al finalizar el mes se le hace socializacion al Ordenador del gasto con el fin de que sea garante de la información achivada y que ademas se deja en su custodia.	Se cuenta con un archivo que permite la plena identificación del mismo y el cual reposa en custodia de las IE a cargo.ver AZ por comprobantes generado ordenes de pago, recibos de caja , radicados.
Informar a quien corresponda sobre las irregularidades que se presenten en el manejo de los recursos que administra el fondo de servicios de la institución educativa	Se Informara oportunamente y cuando halla lugar a quien corresponda, sobre las irregularidades que se presenten en el manejo de los recursos que administra el fondo de servicios de la institución educativa	"no fue necesario el desarrollo de esta actividad durante este período"
Presentar informes periódicos que den cuenta del desarrollo de las actividades contractuales.	Se realizar la entrega oportuna de informe periodico de actividades del mes de mayo de 2026	Se envia como soporte del cumplimiento de esta actividad correo con a la Coordinadora del programa en las fechas establecidas en su cronograma, ademas de anexar las respectivas evidencias que dar respaldo a las actividades realizadas durante el mes
Asistir a las reuniones programadas	"no fue necesario el desarrollo de esta actividad durante este período"	"no fue necesario el desarrollo de esta actividad durante este período"
Las demás que le sean asignadas por el coordinador y/o supervisor del contrato y que guarden relación directa con el objeto contractual.	"no fue necesario el desarrollo de esta actividad durante este período"	"no fue necesario el desarrollo de esta actividad durante este período"

OBSERVACIONES (En caso de tenerlas)

DIFICULTADES (En caso de tenerlas)

PERIODO EJECUTADO: del 01 al 30 del mes de junio de 2026

VALOR DEL PERIODO A COBRAR: \$ 4.598.000

Para constancia se firma en Medellín a los 01 del mes de julio del 2026



GERMAN DE JESUS GUISAO DAVID
C.C 71582678 Contratista ITM


FLOR MARCELA ORTIZ DAVILA
Validador

CUENTA DE COBRO	FECHA DE COBRO	NÚMERO
	<i>JULIO 2026</i>	6

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA - ITM	NIT: 800.214.750-7
DIRECCIÓN: Calle 73 No. 76A-354	TELÉFONO: 4405100

DEBE A:			
NOMBRE:	GERMAN DE JESUS GUISAO DAVID		
INSCRITO EN EL RÉGIMEN SIMPLIFICADO DEL IVA			
CÉDULA:	71582678	EXPEDIDA EN:	MEDELLIN
DIRECCIÓN:	CARRERA 73 #76A-354 VIA EL VOLADO	TELÉFONO:	6044405100

CONCEPTO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO CONTRATISTA INDEPENDIENTE, SIN VÍNCULO LABORAL POR SU PROPIA CUENTA Y RIESGO PARA REALIZAR LA GESTION DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL PROCESO DE TESORERÍA Y PRESUPUESTAL EN LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS OFICIALES EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 4600106411 DE 2026 , CELEBRADO ENTRE EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN , SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y EL ITM.
CONTRATO:	N° -P-5285 DE 2026
ADICION No.	8166
PERIODO:	DEL 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2026
VALOR:	\$4598000
EN LETRAS:	CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS MIL.

FIRMA:



GERMAN DE JESUS GUISAO DAVID
CEDULA N°: 71582678